

## CIRCULAR No. 68

**DE:** COMITÉ EJECUTIVO

**PARA:** SINDICATOS FILIALES

**ASUNTO:** ORIENTACIONES SOBRE LA RECLAMACIÓN DE LA PRIMA DE MITAD DE AÑO A DOCENTES PENSIONADOS NOMBRADOS ENTRE EL PRIMERO DE ENERO DE 1981 Y EL 26 DE JUNIO DE 2003

**FECHA:** BOGOTÁ D.C., 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

1

Distinguidos compañeros, un fraternal saludo.

El comité Ejecutivo informa que ha reiterado de forma directa la petición de reconocimiento de la PRIMA PENSIONAL DE MITAD DE AÑO, a los docentes que fueron nombrados entre el primero de enero de 1981 y el 26 de julio de 2003 que lograron el reconocimiento de la pensión derecho.

Orientamos a los compañeros docentes pensionados que reúnen los siguientes requisitos a presentar, de manera individual, Derecho de Petición ante la **Fiduprevisora/Dirección de prestaciones Sociales del Magisterio**.

### REQUISITOS

1. Docentes que hayan obtenido la pensión derecho.
2. Que fueron nombrados entre el primero de enero de 1981 y el 26 de junio de 2003.
3. Que no les haya sido reconocida la prima pensional de mitad de año y el respectivo retroactivo.

El derecho de petición se debe formular en base al Artículo 23 de la Constitución Política y que desarrolla la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento, y de lo Contencioso Administrativo.

El fundamento administrativo de la vigencia de la Ley 91 de 1989, Artículo 15, numeral 2, literal b.

Dicho derecho de petición puede radicarse de forma virtual en la página web de la Fiduprevisora <https://fiduprevisorafidugestorpqrsd.digitalwaresaas.com.co:8082/DMSWeb>

[FormExit/#/index](#) o presencialmente en la calle 72 N° 10-03- Bogotá D.C..

La presentación de este derecho de petición debe ser de manera autónoma por el docente pensionado y **NO requiere de apoderado**, como ya se ha enfatizado en ocasiones anteriores por parte de la Federación.

2

FECODE, no está recomendando profesionales o firmas de abogados para presentar la reclamación de este derecho al magisterio pensionado.

Deberá suscribirse:

- Nombre y Apellidos completos.
- Número de Documento.
- Correo Electrónico
- Número celular.
- Dirección de residencia indicando Municipio y Departamento.
- Anexo Fotocopia de Documento de identificación legible.

Atentamente,

**COMITÉ EJECUTIVO**

  
**DOMINGO J. AYALA ESPITIA**  
Presidente

  
**RUTH MARIELA FERNÁNDEZ M.**  
Secretaria General

  
**HUGO CÁRDENAS VEGA**  
Secretario de Asuntos Laborales y Jurídicos

